



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO**

Durango 22, Col. Roma,
Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06700, Tel. 55 8623 1000

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 dieciocho horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós**, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México **LAS PREVENCIONES QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO AL ASPIRANTE A PROPUESTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA** Lo anterior para dar publicidad al mismo. Se hace mención a que la dilación de la publicación de lo referido, es consecuencia del engrose de estos.-

Alan López Medina Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de Proceso.-----

----- DOY FE.

Alan López Medina
Secretario Técnico de la Comisión
Organizadora de Proceso





**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

Ciudad de México

Ciudad de México, a 28 de septiembre del 2022
PANCDMX/COP/2022-53

**MAURICIO MARTÍN SANCHEZ ALBA
ASPIRANTE A PROPUESTA DEL CONSEJO REGIONAL
DEL CDDT PAN AZCAPOTZALCO**

PRESENTE

Con fundamento en la **CONVOCATORIA Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ASAMBLEA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2022** la Comisión Organizadora de Proceso realizó un análisis de las solicitudes de registro de **ASPIRANTES A PROPUESTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CDDT PAN AZCAPOTZALCO**; Durante la misma se detectó existe el incumplimiento del requisito establecido en el numeral 8, inciso "f" de la Convocatoria que a la letra dice "**Para el caso de las y los funcionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN anexar carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDR, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior**" conforme a los artículos 12 y 127 de los Estatutos; el artículo 6, 31, y 32 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN, y 32 y 33 del Reglamentó de Militantes del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en el numeral 22, Fracción II , Inciso C se emite la prevención para anexar **carta expedida por la o el titular de la Tesorería del CDR**, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el numeral 8, inciso "f" de la Convocatoria antes referida **a más tardar 24 horas de la recepción de la notificación**, ante la Comisión Organizadora de Proceso en el Comité Directivo Regional del PAN Ciudad de México.

Atentamente

Ámbar Reyes Moto
Presidenta de la Comisión
Organizadora de Proceso

Alan López Medina
Secretario Técnico de la Comisión
Organizadora del Proceso

←-----→
Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional
en la Ciudad de México
Durango 22, Col. Roma Norte, CP: 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX